



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "JOSÉ CELESTINO MUTIS"
ARMENIA – QUINDÍO

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

CIRCULAR DE RECTORÍA No. 12 de 2020
AJUSTES AL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES
PARA EL AÑO ESCOLAR 2020

Para: Directivos, docentes, estudiantes y padres de familia

Fecha: Julio 27 de 2020

La institución educativa Inem José Celestino Mutis ha realizado modificaciones al sistema de evaluación de estudiantes para el año 2020, que son de relevante importancia para la comunidad educativa y que se resumen así:

1. Se incluyeron dos (02) criterios de orientadores de los procesos de evaluación de estudiantes:

- a) La resignificación curricular y pedagógica para la atención de los estudiantes en el marco de la emergencia social y sanitaria provocada por el Covid 19.
- b) La flexibilización de los procesos de evaluación y promoción de los estudiantes teniendo en cuenta las características del contexto de emergencia ocasionado por el Covid 19.

2. El SIEE contará con dos (02) criterios y procedimientos para la promoción de estudiantes:

- a) Promoción especial para los estudiantes de responsabilidad penal.
- b) Promoción extraordinaria en el marco de la emergencia: Sólo para el año lectivo 2020, serán promovidos los estudiantes que cumplan con las actividades en casa con la orientación pedagógica de los docentes. En el caso de la promoción de adultos en los CLEI 5 y 6 se hará de forma semestralizada.

3. Para realizar la evaluación de los estudiantes se tendrá en cuenta las particularidades de cada estudiante y su contexto:

Para ello, se hace necesario identificar y reconocer el esfuerzo del estudiante, su interés y motivación para el aprendizaje, la disponibilidad de recursos con los que cuenta y sus posibilidades de accesibilidad a medios de comunicación. No se debe caer en la discriminación a aquellos que no tienen los recursos para realizar las actividades o sobrevalorar a aquellos que sí los tienen.

4. Estrategias de valoración integral de los estudiantes. Se implementará una tipología de evaluación que considera los participantes de la evaluación del trabajo de estudiantes en casa, así:

Heteroevaluación	: Realizada por el docente	: 70%
Coevaluación	: Realizada por la familia	: 20%
Autoevaluación	: Realizada por el estudiante	: 10 %

5. Elementos para evaluar los estudiantes que desarrollan las actividades en casa, en dos situaciones:

a. Estudiantes que cuentan con medios y recursos disponibles para recibir y enviar sus actividades escolares:

- La participación en las reuniones sincrónicas, la participación en los grupos de whatsapp y llamadas telefónicas.
- La solicitud de asesorías.
- La realización de las actividades propuestas por el docente.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "JOSÉ CELESTINO MUTIS"
ARMENIA – QUINDÍO**

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

b. Los que trabajan desde casa con material impreso y que no tienen la posibilidad de enviar actividades por medios virtuales o redes sociales:

- **Comunicación telefónica o apoyo de redes sociales para la retroalimentación de trabajo en casa.**

6. Actividades de superación de logros y dificultades:

Sólo se trabajarán las actividades contempladas en la estrategia de educación en casa. Las actividades de refuerzo se realizarán de manera simultánea al acompañamiento, asesoría y retroalimentación que deben realizar los docentes a estudiantes y padres de familia.

Nota: Se realizará un proceso de refuerzo y superación de logros para estudiantes promovidos con desempeño bajo en una o más áreas, durante el primer período del año escolar 2021.

Durante el primer período de 2021, se realizará nivelación y refuerzo de los aprendizajes a todos los estudiantes que se matriculen en la institución con miras a fortalecer sus competencias y recuperar los logros que hubieran quedado pendientes del año 2020.

7. Períodos académicos:

- **2do. Período:** Para reactivar los procesos del SIEE, se tendrá en cuenta como segundo período, el trabajo en casa realizado desde el 20 abril hasta el 17 de julio, correspondiente a 13 semanas de actividades escolares.

Semana del 03 al 07 de agosto: Encuentros sincrónicos para socializar ajustes del SIEE, realizar retroalimentación y valorar el trabajo de los estudiantes en el contexto de la educación en casa.

Semana de 10 al 14 de agosto: Registro de valoraciones en la plataforma puntoedu.

- **3er. Período:** Inicia el 10 de agosto y termina 16 de octubre de 2020
- **4to. Período:** Inicia 19 de octubre y termina 11 diciembre de 2020

8. Situaciones especiales: Qué hacer con los estudiantes en las siguientes situaciones:

a. Con quienes no se ha tenido contacto? Dejar el registro de las acciones realizadas por el docente como evidencia de las gestiones para lograr contactar estos estudiantes.

b. No tienen acceso a internet o no cuentan con los recursos para recibir y/o reenviar trabajos escolares? Comunicación telefónica para retroalimentar el desarrollo de las actividades de trabajo en casa.

Cordialmente,

**Ing. César Willy Naranjo Clavijo
RECTOR INEM ARMENIA**